

**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica  
**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos  
**Band:** 4 (1992)

**Artikel:** Sobre el método colegiado en lexicografía  
**Autor:** Seco, Manuel  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-840946>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 26.11.2024

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## **SOBRE EL MÉTODO COLEGIADO EN LEXICOGRAFÍA**

**Manuel SECO**  
Real Academia Española

### **EL DICCIONARIO, OBRA COLECTIVA DE LA ACADEMIA**

La cima más alta en la historia de la Academia Española es, sin duda, la primera etapa de su existencia. Nace la corporación con un ideal muy claro, con un objetivo muy preciso y con un impulso entusiasta. Por descontado, no todos los miembros participan de esta triple gracia; pero hay en el grupo levadura suficiente para que el peso muerto que nunca falta en cualquier congregación humana no llegue a ahogar en el seno materno el fruto de tan feliz conjunción. En un plazo de veintiséis años, la Academia comienza y termina un *Diccionario* de nueva planta, en seis volúmenes, que nace situándose entre los mejores de la Europa del siglo XVIII y que en más de un aspecto se pone por delante de ellos. La gestación de este milagro lexicográfico español ha sido relatada minuciosamente por Fernando Lázaro Carreter (1972).

Mucho más que la apenas existente tradición lexicográfica de nuestra lengua orientó el trabajo de los académicos el estudio de los diccionarios extranjeros, cuyas principales virtudes se esforzaron en asimilar. Entre esos diccionarios extranjeros ocupaban lugar destacado los producidos por dos sociedades que no solo en el nombre habían servido de modelos a los fundadores de la Academia Española. Nada puede sorprendernos que el plan por ellos trazado para la redacción de su *Diccionario* tuviese como punto de partida la redacción colectiva, tal como se había practicado y se seguía practicando en las otras Academias (cf. Matoré 1968: 80-82; Caput 1986: 39-49; Parodi 1983: 22 s.).

## «LABOR DE MUCHAS PERSONAS CON IGUAL SEÑORÍO»

¿En qué forma se realizó esa tarea colectiva dentro de la Academia madrileña? En líneas generales, el procedimiento era este: los académicos se repartían la redacción del léxico dividiéndolo en segmentos alfabéticos («combinaciones») y después examinaban en reuniones plenas la labor sucesivamente presentada por cada uno (Academia 1726: xii y xxxii). Ninguna decisión metodológica o sobre punto concreto se adoptaba sino por acuerdo de la junta; incluso, cuando era preciso, mediante votación secreta (Lázaro 1972: 33).

Se trata, pues, de un sistema en que todos trabajan y todos dirigen. Si hay un coordinador o una comisión, es por delegación del Pleno, y en todo caso sus tareas son examinadas y revisadas por este. El director de la Academia es solo eso, director de la Academia, no del *Diccionario*, en el cual la autoridad soberana reside en la colectividad académica. Es, como se ve, una forma de trabajo en equipo que no tiene mucho que ver con la estructura de los equipos redactores con que habitualmente se componen los diccionarios de nuestro tiempo.

A lo largo de los siglos, la Academia ha mantenido el principio de la autoría colectiva, solo mitigado en alguna situación de urgencia, como fue la preparación de la primera edición del *Diccionario* reducida a un tomo (cf. Seco 1991: iv). Naturalmente, la diferencia entre una compilación de primera mano, como la del *Diccionario de autoridades*, y una simple revisión, como son todas las sucesivas ediciones del *Diccionario* común, ha de reflejarse en la forma de aplicar ese principio. Por eso, desde 1780 ya no hay reparto de tarea entre los académicos para que estos la sometan a la aprobación o corrección del Pleno. He aquí cómo ha descrito el proceso, a mediados de nuestro siglo, don Julio Casares:

Los académicos de número, los correspondientes de España y del extranjero y cierto número de beneméritos coadyuvantes proponen voces o acepciones, locuciones y frases nuevas, o bien proyectos de adición o enmienda a las ya registradas [...]. Un lector [...] va dando cuenta en alta voz de las propuestas recibidas, y apenas aparece una sola que no vaya seguida de un interesante debate, en el que todos aprendemos algo y en el que no hay aportación que no sea valiosa. [...] Una vez admitido un vocablo o un giro, hay que hacer su definición, y, si no se acierta con ella en el momento, se encomienda la papeleta al académico que por sus conocimientos o afición parece mejor preparado para formular el proyecto correspondiente. [...] Y cuando, al fin, se ha aprobado definitivamente una cédula, se le estampa el sello y la fecha y pasa a un fichero especial, donde se van archi-

vando ordenadamente los materiales que, *con la autoridad colectiva de la Academia*, entrarán en la próxima edición. (Casares 1950: 5-7.)

La Academia siempre ha ostentado con orgullo el carácter corporativo de su trabajo (cf. Alvar Ezquerro 1985: 35), exaltándolo como el mejor de los métodos posibles:

La formación del diccionario de cualquier idioma se ha considerado como una obra de que solo puede encargarse un cuerpo que dure tanto como aquel, que de continuo se rejuvenezca con nuevos individuos y siga perennemente observando y notando paso a paso las vicisitudes que ocasionen en la lengua la variedad de circunstancias y la corriente de los años. El voto de un escritor, sea el que fuere, jamás tendrá otro carácter que el de una opinión particular, ni podrá por lo mismo infundir en igual grado la confianza que el trabajo metódico e incesante de un cuerpo colectivo. (Academia 1843: [i].)

O bien defendiéndolo como el menos malo:

Compuesta [la obra del *Diccionario*], no por un académico solo, ni por varios, sino por toda la Corporación, de temer es que aún adolezca de faltas de método, casi inevitables en labor de muchas personas con igual señorío. Tampoco en diccionarios que una sola hizo o dirigió sin contrariedad, escasean tales imperfecciones, superabundantemente compensadas en el de la Academia por la ventaja de haber contribuido a componerle hombres nacidos y educados en diferentes regiones de España y dedicados al estudio y cultivo de distintos ramos del humano saber. (Academia 1884: vi.)

La defensa del autor colectivo frente al individual ya está en los preliminares del *Diccionario de autoridades*: «Covarrubias fue solo, no tuvo quien le dirigiese o ayudasse; [...] como era único, no consiguió saliese su obra tan perfecta como si a ella huviessen concurrido muchos, lo que executaron las dos Academias Francesa y de la Crusca; y no parecía justo que no supliésemos, siendo muchos, lo que Covarrubias no había podido lograr por ser solo» (Academia 1726: xi-xii).

#### DISCREPANCIAS IMPLÍCITA Y EXPLÍCITA: TERREROS Y TABOADA

El P. Esteban de Terreros, autor único del segundo gran diccionario del siglo XVIII (terminado en 1767, aunque publicado póstumamente en 1786-88), no corrobora ni de palabra ni de hecho la tesis de los académicos. Tampoco lo hace el autor único del primer diccionario general no

académico publicado en el siglo XIX, Manuel Núñez de Taboada. Pero este da un paso más, al desaprobar explícitamente el método colegiado:

**C**omo todos los diccionarios académicos, el nuestro [=el de nuestra Academia] adolece del vicio capital de una notable desigualdad en cuanto tiene de bueno y de malo; resultado necesario de la mayor o menor capacidad, de la variedad de estilo, del humor o modo de ver de los diversos individuos a quienes se encargó su composición o revisión. Este inconveniente, que solo podrá evitarse confiando la ejecución de esta especie de obras a una sola persona con sujeción a la censura de hombres doctos dotados de luces especiales, no subsiste en el mío [*sic*], porque yo solo he trabajado en él. (Núñez de Taboada 1825: iii.)

Pudiera objetarse a Taboada que su censura va dirigida a una obra de la que él mismo se ha aprovechado. Pero Taboada podría replicar que esa obra, el *Diccionario* académico, se ha aprovechado aún más de otra obra precedente, que es la edición anterior del mismo *Diccionario*, sin haber enmendado entre muchos los defectos que él solo, Taboada, entiende haber superado.

#### LA CRÍTICA DE SALVA

Más importancia tiene la crítica del método colegiado expuesta veintidós años más tarde por Vicente Salvá, ya que se apoya en un conocimiento sólido y una larga experiencia de la lexicografía. La autoría colectiva y anónima, según Salvá, trae dos consecuencias perjudiciales al *Diccionario* de la Academia: el escaso empeño de sus miembros en una obra que en definitiva no redunda en su honra *personal*, y la falta de uniformidad en los resultados:

**S**us individuos [de la Academia], muy instruidos y laboriosos como particulares, rehúsan contribuir con sus conocimientos a los trabajos hechos de mancomún, hallando medios para utilizarlos mejor separadamente. ¿Cómo puede explicarse de otro modo que la Academia, que reúne literatos que poseen las principales ciencias y facultades que hoy se cultivan, [...] nos dé como corrientes millares de voces anticuadas, al paso que deja de admitir las que todo el mundo conoce y usa? [...]

En sus producciones se echa menos la perfecta uniformidad que tendrían si no entendiese más que una mano en su arreglo y redacción. [...] En el día que todos desean adquirir reputación y aumentar los medios para disfrutar mayor número de comodidades, no es posible que los esfuerzos co-

lectivos, de que no se espera ni una cosa ni otra, produzcan grandes resultados. (Salvá 1846: viii-ix.)

## LA CRÍTICA DE CUERVO

La opinión de Rufino José Cuervo no es menos digna de consideración que la de Vicente Salvá; pero es preciso no perder de vista que, mientras la de este fue expresada al cabo de una poco frecuente preparación de lexicógrafo, la de Cuervo fue evolucionando a lo largo de cuarenta años, dentro de los cuales se desarrolló su gran contacto con la lexicografía.

En un primer momento, caracterizado por un respeto casi total al *Diccionario* de la Academia (cf. Cuervo 1872: 13), el maestro colombiano se muestra partidario del redactor colegiado: «Basta indicar — dice— lo que debe ser el Diccionario de la lengua para que se comprenda desde luego que el componerlo no es obra proporcionada a las fuerzas de un hombre solo» (Cuervo 1874: 58). Curiosamente, todavía sustenta esta actitud —respeto a la Academia y a su redacción plural— cuando escribe el prólogo de una obra, el *Diccionario de construcción y régimen*, emprendida con *las fuerzas de un hombre solo* y superadora, en tantos y tantos aspectos, del *Diccionario* académico:

**U**na corporación que cuenta con los siglos no tiene prisa ni motivo de adular modas pasajeras, y compuesta de individuos de distintos gustos y profesiones, nativos de todos los puntos del dominio hispano, resiste fácilmente a las exageraciones de una escuela y tiene en sí el equilibrio de conocimientos de que rarísima vez sería capaz un particular. Todo esto dará siempre al Diccionario de la Academia una superioridad incontestable sobre otros libros análogos. (Cuervo 1886: xlii.)

Pero pocos años después ya deja ver una postura más crítica hacia la calidad de la obra y hacia su método colegiado:

**T**odo libro, como no sea de los inspirados por Dios, tiene descuidos, ignorancias y aun barbaridades. Esto es en particular lo que sucede con obras filológicas [...]. Lo mismo sucederá, pues, en el Diccionario de la Academia, y sería contra todo buen criterio atribuirle una infalibilidad absoluta; antes, la naturaleza misma de la obra y la circunstancia de ser compuesta entre muchos han de despertar cierto recelo y duda científica para no

aceptar todas sus decisiones, digo mal, para no tomar todas sus palabras como decisiones muy pensadas y definitivas. (Cuervo 1890: 116.)

Al final de su vida, la crítica de Cuervo adquiere una mayor profundidad. Según él, la Academia, que ejerce simultáneamente las funciones de notario y de juez de los hechos lingüísticos, no actúa de manera consecuente. La «censura» o juicio sobre los usos se ha aplicado de dos formas: la calificación («anticuado», «bajo», «rústico», etc.) o la exclusión de «lo vulgar, o lo que parece hoy impropio o bárbaro, aunque no lo fuese en otros tiempos»:

**D**e aquí resulta la oposición entre el oficio de notario y el de juez: en virtud del primero debían registrarse todas las voces y acepciones de uso general o que constan en libros respetables; pero, por obediencia a aquel método [=la exclusión], basta que alguna disuene a la gente culta por haberse aplebeyado, para que sea excluida; mientras que tienen cabida otras semejantes que se hallan en los mismos libros o en obras parecidas, solamente porque nadie las usa. Lo justo, y lo que pide la historia de la lengua, es la combinación de los dos oficios: registrar todos los términos autorizados y añadir la indicación de su calidad actual, dándolos por anticuados absolutamente, por vulgares hoy, por impropios o inaceptables en razón de cualquier otra causa. Además (penoso, pero necesario, es decirlo), la función de *limpiar* no carece de peligros, si cae en manos de aficionados que, olvidándose de que la lengua es un conjunto de hechos, llegan fácilmente a la pretensión de sustituir a estos hechos caprichosas ficciones o preferencias injustas; con lo cual, dejando el Diccionario de ser representante del uso, se convierte, si cabe decirlo, en recopilación de ordenanzas que, modificándose de una edición a otra, son causa de desorden y motivo de gastos inútiles. (Cuervo 1911: 60.)

Estas palabras traslucen una crítica velada al método colegiado del Diccionario académico. Los *aficionados* a quienes se refieren no pueden ser otros que los académicos no lingüistas, que siempre han sido mayoría, pero que, a pesar de su limitada cualificación, siempre han tenido, en virtud del sistema, la misma autoridad que los especialistas a la hora de proponer y votar decisiones sobre la lengua.

En otro pasaje del mismo texto vuelve a señalar Cuervo el peligro entrañado por el hecho de que las cuestiones de léxico estén, en la Academia, tanto en manos de los competentes como de los no competentes. Aunque se refiere en este caso al procedimiento de las comisiones, en

último término denuncia la escasa consistencia de muchos acuerdos académicos, debido al sistema de adopción de estos:

**T**enemos por oportuno recordar que cuerpos como la Academia Española producen sus obras valiéndose de comisiones; que no siempre figuran en estas los más competentes, y que los trabajos que presentan las mismas tampoco son siempre examinados despacio por la corporación entera, antes muchas veces son aprobados ligeramente por aclamación; de manera que todas las decisiones, o cosa que lo parece, no representan la suma del saber de todos los académicos. Solo así puede explicarse que casi en cada edición de la Gramática y del Diccionario aparezcan cosas notoriamente erróneas, que después se corrigen, a lo que es de suponer, con harto sonrojo. (Cuervo 1911: 66.)

Aunque no se dice, se entiende que esta facilidad de errar no se daría si no fuese la corporación en pleno quien tomase todas las decisiones últimas relacionadas con el *Diccionario*.

#### TORO GISBERT

La alusión de Cuervo a los aficionados y a los incompetentes no deja de casar con un juicio, menos circunspecto, escrito, por las mismas fechas, por el futuro autor del *Pequeño Larousse ilustrado*, Miguel de Toro Gisbert. Sin embargo, su crítica no apunta al método colegiado que se sigue en la Academia, sino a la autoridad indiscutida que, a su juicio gratuitamente, se reconoce al *Diccionario* académico:

**¿P**or qué se ha de confundir precisamente académico con fabricante de diccionarios? ¿Acaso el mero hecho de entrar en ese cuartel de inválidos de las letras es título suficiente para meterse en honduras gramaticales, etimológicas ni filológicas? De los individuos de número de la Academia, ¿cuántos, si no hubieran sido académicos, se hubieran dedicado a este género de estudios? Acaso ninguno. Sin embargo, todo el mundo acata la obra magna de esos lingüistas pasados por agua. (Toro Gisbert 1909: iii-iv.)

#### UNAMUNO

Miguel de Unamuno también denunció, y más de una vez, la poca congruencia que hay entre la condición de no filólogos de la mayoría de



los miembros de la Academia y el carácter filológico de la tarea que en ella desarrollan: «Suponer que un eminente hablante sea el más apto para juzgar o llevar a feliz término trabajos acerca de la lengua es como creer que el hombre más sano sea el mejor fisiólogo y que nadie mejor que un gimnasta nos puede dar lecciones acerca del funcionamiento orgánico de los músculos» (Unamuno 1898: 447; cf. *íd.* 1906: 528).

Pero el comentario más severo de Unamuno (otros tiene más duros, pero no se levantan sobre el nivel del exabrupto) es el que se refiere precisamente al método colegiado de la redacción del *Diccionario académico*:

**L**inares Rivas decía hace unos días, aquí mismo [en el periódico *El Día*], que el objeto y fin primordial de la Real Academia de la Lengua Española es la ardua tarea del *Diccionario*. Y lo hace muy mal. Y tiene que hacerlo muy mal. Y lo haría mal aunque estuviese compuesta de los treinta y seis mejores lingüistas y filólogos de España. Toda obra colectiva y anónima, en que la responsabilidad se reparte, sale mal. Acaba por hacerla uno, el más necesitado, no pocas veces. Y no hay colectividad académica capaz de hacer un diccionario como el que Littré o, más modernamente, Hatzfeld y Darmesteter, con el concurso de Thomas, hicieron de la lengua francesa. Las obras colectivas resultan siempre muy endeble en ciencia.

Conocemos en la Academia de la Lengua algunos, aunque muy pocos, poquísimos, lingüistas entendidos, conocedores de la historia pasada y presente del castellano y doctos en filología románica. Pues bien: si se reúnen para hacer un trabajo colectivo, lo harán mal. Y esto no quiere decir que no deba haber solidaridad en el trabajo científico, ¡no! Una cosa es ayudarse e ilustrarse unos a otros, y no emprender ninguna labor sin tener en cuenta los trabajos y resultados de los otros, y otra cosa es empeñarse en publicaciones colectivas. Y aún vamos más lejos, y es hasta afirmar que cuanto más inteligentes y sabios sean los que se unen para un trabajo de esos en común, peor sale la cosa.

Nadie gusta de dar lo mejor suyo a una obra de esa índole colectiva. Y no se puede hacer un diccionario o una gramática como alguna Academia de la Historia hizo una Historia, repartiendo cada período a sendos académicos y que la firmara[n]. Y aun así, salía desigual. Un diccionario, una gramática, tienen que obedecer a un plan, uno; a una dirección personal, y hasta cuando son obra colectiva, como los famosos «Glossaria» de Ducange, es uno quien los dirige y da nombre. (Unamuno 1917: 609-10.)

## MUGICA

La idea de la esterilidad de la actuación corporativa en lexicografía, y la de la falta de un cerebro rector, con tanta elocuencia desarrolladas por Unamuno, tienen también expresión, más telegráfica -y más mordaz-, en una frase de la reseña que Pedro de Múgica dedicó a la edición decimoquinta del *Diccionario* académico: «¿A qué ponerse, como en otras ocasiones, a hacer crítica seria del léxico ridículo? [...] Como se trata de una corporación, dicen los señores para su capote: Ahí me las den todas» (Múgica 1926: 380).

## AMÉRICO CASTRO

En la segunda de las documentadas reseñas que Américo Castro dedicó a dos ediciones (decimocuarta y decimoquinta) del *Diccionario* de la Academia, ataca, aunque no de frente, la acefalia lexicográfica de la institución editora: «La Academia, no sé por qué, apenas se hace cargo de las objeciones y enmiendas que se le proponen. Esto impide que ahora nos esforcemos en dar una larga lista de correcciones, cosa que haríamos de tratarse de un libro técnico, tras del cual hubiese una responsabilidad individual» (Castro 1925: 403).

## RAMÓN Y CAJAL

Y no es improbable que en la Academia Española y en su método de trabajo estuviese pensando Santiago Ramón y Cajal —no lingüista, pero sí miembro electo de la Academia— cuando redactó estas palabras, fáciles de alinear con las de Unamuno, Castro y Múgica recién recordadas:

**L**a verdad es tan pudoroso y zahareña como la mujer honesta; podrá entregarse a un amante joven y apuesto, pero casi nunca a una pandilla de tenorios carcamales.

Sugiérenos esta reflexión la infecundidad irremediable de la mayoría de nuestras corporaciones científicas, políticas y literarias. Inspirados en la egoísta esperanza del ahorro de esfuerzo, todos sus miembros confían en que los infinitesimales empujones de cada consocio equivaldrán a la labor perseverante y enérgica de uno solo. (Ramón y Cajal 1932: 191.)

## CONCLUSIÓN

En las páginas que preceden he recogido, muy al azar, algunas reacciones y opiniones de lexicógrafos o de filólogos de nuestra lengua, y de algún no filólogo, ante un aspecto fundamental en la elaboración del *Diccionario* académico. El método colegiado, aprendido de las Academias extranjeras del siglo XVII, ha sido seguido por la corporación española desde el primer cuarto del XVIII hasta estos finales del XX, sin que la haya hecho titubear la consideración de la práctica lexicográfica universal, entre cuyas ricas modalidades no parece gozar de favor ninguna forma semejante a la consagrada por el *Diccionario* académico usual.

En el momento en que escribo estas líneas (marzo de 1992), la Academia tiene el proyecto de estudiar una nueva estructura del sistema de confección de su *Diccionario* usual. Ignoro si en ese estudio se considerará la posibilidad de modificar el papel del pleno de la corporación en materia lexicográfica. El futuro dirá si la obra ha de continuar apegada a su tradición secular o si, por el contrario, va a dar un paso firme que la aproxime a las exigencias de la lexicografía moderna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Española, Real, 1726: *Diccionario de la lengua castellana*, I. Madrid.
- 1843: *Diccionario de la lengua castellana*, 9ª ed. Madrid.
- 1884: *Diccionario de la lengua castellana*, 12ª ed. Madrid.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel: 1985, El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general. En *Philologica hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, 33-44.
- CAPUT, Jean-Paul, 1986: *L'Académie Française*. Paris: PUF.
- CASARES, Julio, 1950: *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CASTRO, Américo, 1925: Reseña del *Diccionario de la Real Academia Española*, 15ª edición. En *RFE*, 12, 403-09.
- CUERVO, Rufino José, 1872: Prólogo a la 1ª ed. de *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. En *Obras*, I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954.
- 1874: *Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española (undécima edición, año de 1869)*. En *Obras*, II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954.
- 1886: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, I. París: Roger y Chernoviz.
- 1890: *El Diccionario de la Academia*. En *Obras*, II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954.
- 1911: Prólogo para la 7ª ed. de *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. En *Obras*, I. Bogotá, 1954.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, 1972: *Crónica del Diccionario de autoridades (1713-1740)*. Madrid: Real Academia Española.
- MATORÉ, Georges, 1968: *Histoire des dictionnaires français*. Paris: Larousse.
- MÚGICA, P[edro] de, 1926: Reseña del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, 15ª edición. En *ZRPh*, 46, 374-80.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M[anuel], 1825: *Diccionario de la lengua castellana*, I. París: Seguin.
- PARODI, Severina, 1983: *Quattro secoli di Crusca*. Firenze: Accademia della Crusca.

RAMÓN Y CAJAL, Santiago, 1932: *Charlas de café*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.

SALVÁ, Vicente, 1846: *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Librería de Salvá.

SECO, Manuel, 1991: Introducción a Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsímil de la primera edición (1780)*. Madrid: Real Academia Española.

TORO GISBERT, Miguel de, 1909: *Enmiendas al Diccionario de la Academia*. París: Ollendorff.

UNAMUNO, Miguel de, 1898: *La Academia de la Lengua*. En *Obras completas*, VI. Madrid: Afrodisio Aguado, 1960.

—1906: *La presidencia de la Academia Española*. En *Obras completas*, VI. Madrid: Afrodisio Aguado, 1960.

—1917: *De nuestra Academia otra vez*. En *Obras completas*, VI. Madrid: Afrodisio Aguado, 1960.